



Proyecto Lingüístico de Centro

Criterios de valoración
del Proyecto Inicial
Curso 2020 -2021

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL
PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CRITERIOS DE VALORACIÓN. QUÉ SE VALORA	
Las solicitudes y proyectos presentados serán valorados teniendo en cuenta los criterios siguientes:	
a) Situación inicial (apartados 2.2., 2.3.)	Experiencias y actuaciones desarrolladas en el centro en relación con la mejora de la CCL. Participación previa en ComunicA.
	Grupos de trabajo y Formación en centros relacionados con la CCL que se han desarrollado en los últimos cinco años.
b) Motivación (apartado 3.)	Cómo se contempla el tratamiento y evaluación de la CCL en las distintas áreas o materias.
	Cómo se espera que el PLC contribuya al desarrollo de las competencias clave.
	Cómo se pretende desarrollar la coordinación del profesorado y establecer líneas de actuación comunes.
c) Coherencia (apartados 2., 4. y 5.)	Otros. Modificación de estrategias. Transversalidad, interdisciplinariedad, diversidad, innovación, etc.
	Objetivos propuestos en relación con el desarrollo del programa.
	Objetivos propuestos para la mejora de la CCL del alumnado en relación con el balance de resultados.
	Objetivos propuestos en relación con la coordinación del profesorado
	Desarrollo y profundización en las actuaciones previas detalladas con anterioridad o modificación de las mismas.
	Líneas prioritarias de trabajo marcadas en función de todo lo anterior.
d) Planificación y organización (apartado 6.)	Estrategias de evaluación en relación con los objetivos propuestos y las líneas de actuación prioritarias.
	Liderazgo del proyecto por parte el equipo directivo
	Criterios para la selección del coordinador/a
	Creación de comisiones y previsión de reuniones
	Estrategias y metodologías de trabajo colaborativo
	Otros

BAREMO. CÓMO Y CUÁNTO SE VALORA CADA APARTADO

a) Situación inicial (apartados 2.2., 2.3.): 20%

<p>Apartado 2.2.</p> <p>Experiencias y actuaciones desarrolladas en el centro en relación con la mejora de la CCL</p>	<p>Hasta 15 puntos.</p> <p>Se valorará con un punto cada una de las experiencias detalladas.</p>
<p>Apartado 2.3.</p> <p>Grupos de trabajo y Formación en centros relacionados con la CCL que se han desarrollado en los últimos cinco años.</p>	<p>Hasta 5 puntos. Se valorará a razón de un punto por año.</p> <p>Sólo se valorarán los grupos de trabajo y la formación en centro relacionados con la mejora de la competencia lingüística.</p> <p>No se valorarán los cursos u otras actividades formativas realizadas individualmente,</p>

b) Motivación (apartado 3.): 30%

<p>Apartado 3.1.</p> <p>Cómo se contempla el tratamiento y evaluación de la CCL en las distintas áreas o materias.</p>	<p>Hasta 8 puntos.</p> <p>Se valorará la inclusión de objetivos, indicadores y criterios de evaluación de la CCL en las programaciones didácticas de las áreas (especialmente en las ANL). Por cada área o materia en la que se incluya se podrá otorgar un punto.</p> <p>Se valorará la intención de incluir tareas comunicativas en todas las áreas.</p>
<p>Apartado 3.2.</p> <p>Cómo se espera que el PLC contribuya al desarrollo de las competencias clave.</p>	<p>Hasta 8 puntos.</p> <p>Se valorará la intención de realizar tareas, proyectos interdisciplinares y/o sociales, proyectos de investigación, etc. y comunicación de conclusiones.</p> <p>Se valorará la intención de promover la transversalidad y la interdisciplinariedad.</p> <p>Se valorará la intención de adoptar enfoques metodológicos innovadores.</p>

<p>Apartado 3.3.</p> <p>Cómo se pretende desarrollar la coordinación del profesorado y establecer líneas de actuación comunes.</p>	<p>Hasta 8 puntos</p> <p>Se valorará la descripción de estrategias colaborativas e interdisciplinares entre el profesorado.</p>
<p>Apartado 3.4.</p> <p>Otros.</p>	<p>Hasta 6 puntos.</p> <p>Se valorará en este apartado todo lo que no haya sido valorado en 3.1., 3.2. y 3.3 así como cualquier otra motivación que exprese el centro.</p> <p>Modificación de estrategias. Transversalidad, interdisciplinariedad, diversidad, innovación, etc.</p>

c) Coherencia (apartados 2., 4. y 5.): 25%

<p>Apartados 2., 4. y 5.</p> <p>Coherencia entre la situación inicial del centro, los objetivos propuestos, las líneas de actuación en las que el centro pretende focalizar el PLC y las estrategias de evaluación que se consideran a priori.</p>	<p>Hasta 25 puntos.</p> <p>Se valorará la coherencia entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos propuestos en relación con el desarrollo del programa. Objetivos propuestos para la mejora de la CCL del alumnado en relación con el balance de resultados. Objetivos propuestos en relación con la coordinación del profesorado - Desarrollo y profundización en las actuaciones previas detalladas con anterioridad o modificación de las mismas. - Líneas prioritarias de trabajo marcadas en función de todo lo anterior. - Estrategias de evaluación en relación con los objetivos propuestos y las líneas de actuación prioritarias marcadas. <p>Debe contemplarse la atención a la diversidad. Deben penalizarse propuestas segregadoras.</p> <p>Se penalizará cada incoherencia detectada con - 5 puntos.</p>
--	--

d) Planificación y organización (apartado 6.); 25%

<p>Apartado 6.</p>	<p>Hasta 25 puntos.</p> <p>Se valorará con un máximo de 5 puntos por cada ítem en el que se observe implicación y compromiso efectivo por parte del equipo directivo.</p>
--------------------	---